

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
El presente documento es copia FIEL DEL ORIGINAL

11 AGO 2017

HEIDY PERALTA ALARCON
FEDATARIO TITULAR
R.D. Nº 283-2012-SA-DS-HNCH/DG
TRAMITE INTERNO



Resolución Directoral

Lima, 11 de Agosto de 2017

Visto el MEMORANDO Nº 350-2017-DG/HCH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 125-2017-HCH/DG de fecha 06 de abril de 2017, se resuelve Reconformar el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Cayetano Heredia, periodo 2016-2018; el mismo que quedo reconformado por los siguientes miembros:

Titulares

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI.
M.C. Asunción Isaías RODRIGUEZ SALAZAR	Presidente	08518214
Lic. Milagros Roció TARAZONA REYES	Vice – Presidente	09604196
C.P.C. Cesar Arturo DIAZ HUANGAL	Secretario	06163513
Lic. Enf. Rosa Elena MAGUIÑA CAMPOS	Tesorera	08651788
MC. Claudia Patricia APONTE POLO	Primer Vocal	10744721
Sra. Lilia ESCOBEDO YSLA	Segundo Vocal	10453831

Suplentes

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI.
MC. Walter Yuri ALIAGA CASTRO	Tesorero	06292056
Sra. Elizabeth Esperanza ZACARIAS BRICEÑO	Primer Vocal	15300143
Sr. Jorge Luis BECERRA HEREDIA	Segundo Vocal	27295391

Que, el Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP, señala que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, es una organización constituida por Resolución del Titular del Pliego Presupuestario de cada organismo, para administrar el Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores del mismo, y que está conformado por un Representante del Titular del Pliego quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces, el Contador General o quien haga sus veces, y por tres representantes titulares y tres suplentes de los trabajadores elegidos por votación directa, el cual tendrá un periodo de vigencia de dos años de gestión;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 581-2017/MINSA de fecha 20 de Julio de 2017, se acepta las renunciaciones a la designaciones del M.C. Asunción Isaías RODRIGUEZ SALAZAR, al cargo de Director Ejecutivo – Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y C.P.C. Cesar Arturo DIAZ HUANGAL al cargo de Jefe de la Oficina de Economía – F-3 del Hospital Cayetano Heredia del Ministerio de Salud; que los mencionados servidores al estar ejerciendo como miembros en el cargo de Presidente y Secretario respectivamente del Sub Comité, es necesario, nombrar sus reemplazos en el cargo de Presidente y Secretario del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Cayetano Heredia, periodo 2016-2018;

Que, mediante MEMORANDO Nº 350-2017-DG/HCH, de fecha 07 de agosto de 2017, el Director General del Hospital Cayetano Heredia, propone al M.C Helver Alejandro CHAVEZ JIMENO, Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que asuma el cargo de Presidente; al C.P.C. Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO, Jefe de la Oficina de Economía para que asuma el cargo de Vice-Presidente y Lic. Milagros Roció TARAZONA REYES, Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos para que asuma el cargo de Secretaria del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Cayetano Heredia, periodo 2016-2018;

..II

Que, en atención a los documentos descritos en los párrafos precedentes y documento del visto, es necesario y pertinente emitir el acto administrativo de reconstituir dicho Comité con los nuevos representantes, al Sub Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo del Hospital Cayetano Heredia, para el periodo 2016- 2018;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital Cayetano Heredia;

Estando a lo expuesto en la R.M. N° 298-2009/MINSA y, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, Reglamento del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital "Cayetano Heredia" (Art.19°) y Resolución Ministerial N° 701-2004-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONFORMAR el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Cayetano Heredia; periodo 2016 - 2018, el mismo que estará integrada por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI.
M.C. Helver Alejandro CHAVEZ JIMENO	Presidente	21855232
C.P.C. Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO	Vice – Presidente	10434450
Lic. Milagros Roció TARAZONA REYES	Secretaria	09604196
Lic. Enf. Rosa Elena MAGUIÑA CAMPOS	Tesorera	08651788
MC. Claudia Patricia APONTE POLO	Primer Vocal	10744721
Sra. Lilia ESCOBEDO YSLA	Segundo Vocal	10453831

MIEMBROS SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI.
MC. Walter Yuri ALIAGA CASTRO	Tesorero	06292056
Sra. Elizabeth Esperanza ZACARIAS BRICEÑO	Primer Vocal	15300143
Sr. Jorge Luis BECERRA HEREDIA	Segundo Vocal	27295391

Artículo 2°.- DISPONER que la presente Resolución Directoral se haga de conocimiento del Comité de Administración de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud – CAFAEMSA.***

Artículo 3°.- ESTABLECER que el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Cayetano Heredia periodo 2016-2018, deberá formalizar su inscripción ante el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, conforme establece el Decreto de Urgencia N° 088-2001.***

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, de acuerdo a lo que establece las normas y dispositivos vigentes.***

Artículo 5°.- INDICAR que la Oficina de Comunicaciones publique la presente resolución en la Pagina Web del Hospital.***

Regístrese y comuníquese.

SCAM/HACHJ/MRTR/ESQ.
09-08-2017

CC. Comunicaciones



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DR. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27291